

Brechas entre mujeres y hombres en el ámbito laboral

Actividad, empleo y paro

Las tasas de actividad, empleo y paro de las mujeres son significativamente peores que las de los hombres.

	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Tasa de actividad (%)	53,80	63,73	58,63
Tasa de empleo (%)	46,41	56,71	51,42
Tasa de paro (%)	13,73	11	12,29



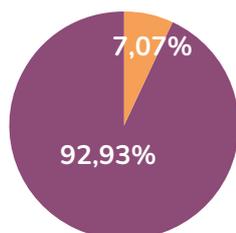
Tipo de jornada y de contrato

En el primer trimestre de 2024...

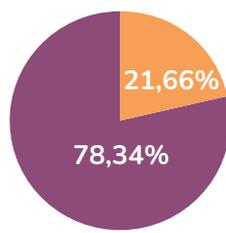
La parcialidad sigue afectando en mayor medida a las mujeres.

Del total de personas ocupadas a tiempo parcial, un **72,6%** son mujeres. Además:

Hombres ocupados según tipo de jornada



Mujeres ocupadas según tipo de jornada



■ Tiempo parcial ■ Tiempo completo

Los contratos temporales siguen descendiendo, tanto en hombres como en mujeres. No obstante, la temporalidad sigue afectando más a estas últimas.



Del total de personas con un contrato temporal, un **55,84%** son mujeres.

Segregación del mercado laboral

La distribución de mujeres y hombres por ramas de actividad, muestra la segregación horizontal que aún persiste en el mercado laboral. Las mujeres tienen una mayor presencia en servicios sanitarios, educativos y de cuidados.

Ramas de actividad con mayor presencia de mujeres

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

88,78% 11,22%

Actividades sanitarias y de servicios sociales

75,48% 24,52%

Educación

67,87% 32,13%

Ramas de actividad con mayor presencia de hombres

Transporte y almacenamiento

22,71% 77,29%

Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

20,51% 79,49%

Industrias extractivas

16,53% 83,47%

Construcción

8,74% 91,26%

Encontramos, asimismo, una segregación ocupacional con una presencia elevada de mujeres como empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina, como trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras y en ocupaciones elementales.

Distribución de mujeres y hombres por ocupaciones

Personal contable, administrativo y otro personal de oficina	66,94%	33,06%
Personal de los servicios de restauración, personales, protección y venta	60,35%	39,65%
Ocupaciones elementales	58,36%	41,64%
Personal técnico y profesional científico e intelectual	56,78%	43,22%
Personal técnico, profesionales de apoyo	39,92%	60,08%
Dirección y gerencia	33,68%	66,32%
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	21,78%	78,22%
Ocupaciones militares	16,63%	83,27%
Personal operador de instalaciones y maquinaria, y personal montador	14,74%	85,26%
Personal cualificado de las industrias manufactureras y la construcción	7,37%	92,63%

(Excepto operadores de instalaciones y maquinaria)

Mujeres Hombres



Las mujeres ocupan solamente el **23,07%** del total de altos puestos directivos en compañías cotizadas.



Cuidados

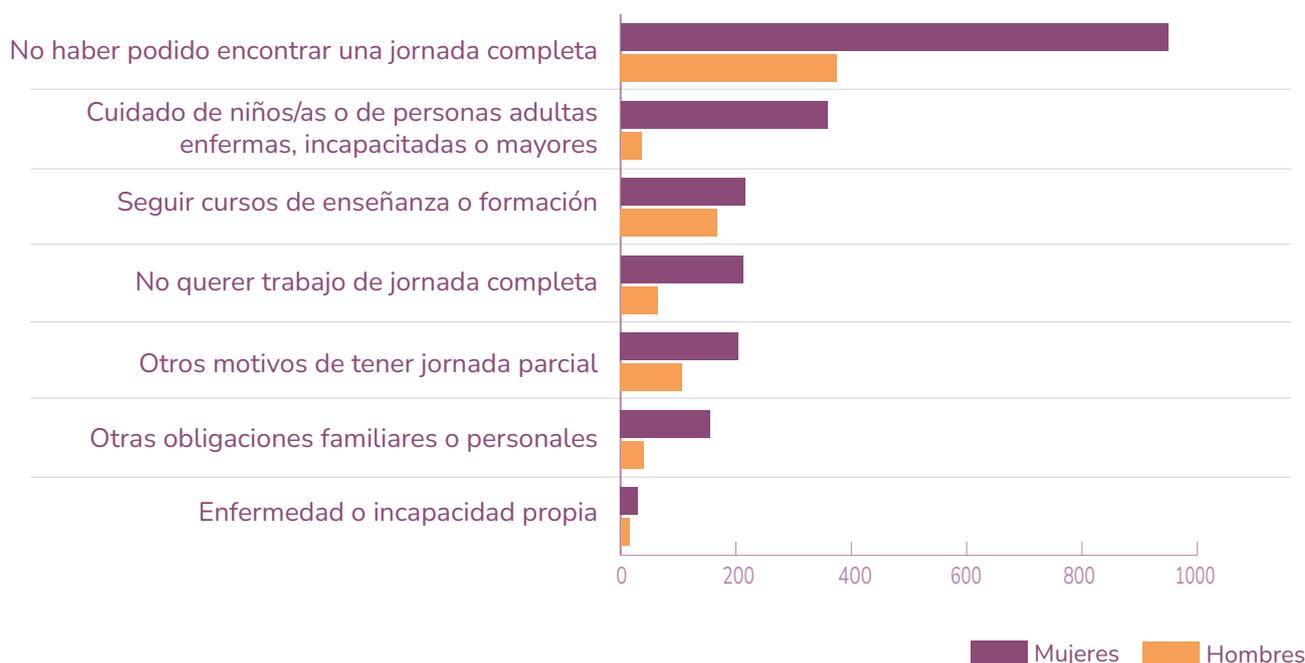
Las mujeres siguen asumiendo una mayor carga de responsabilidades domésticas y de cuidados.



Un **16,79%** de las mujeres trabajan a jornada parcial debido al cuidado de niños/as o de personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores. En el caso de los hombres, este porcentaje es del **4,44%**.

Del total de excedencias solicitadas por el cuidado de un hijo/a, un menor acogido o un familiar, un **84,99%** fueron solicitadas por mujeres.

Personas ocupadas a tiempo parcial por motivo de la jornada parcial (miles)



Brecha salarial

La suma de los factores anteriores conduce a una situación de desigualdad retributiva.

En 2022, el salario medio anual de las mujeres fue de **24.359,82** euros y el de los hombres de **29.381,84**. Esto implica una brecha retributiva entre mujeres y hombres del **17,1%**.



El **24,2%** de las mujeres tuvo un salario anual menor o igual que el Salario Mínimo Interprofesional en 2022, frente al **10,3%** de los hombres.

Nota: los datos de esta infografía proceden de la Encuesta de Población Activa relativa al primer trimestre de 2024 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, con la excepción del dato de mujeres en la alta dirección (Comisión Nacional del Mercado de Valores. Informe "Presencia de mujeres en los consejos de administración y en la alta dirección de las sociedades cotizadas", 2023), el dato de excedencias (estadísticas de prestaciones de la Seguridad Social, 1T 2024) y los datos de brechas retributivas (INE, Encuesta de Estructura Salarial 2022).